



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/CP/2008/L.4  
11 de diciembre de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**CONFERENCIA DE LAS PARTES  
14º período de sesiones  
Poznan, 1º a 12 de diciembre de 2008**

**Tema 4 del programa  
Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre  
la cooperación a largo plazo en el marco  
de la Convención**

**Proyecto de decisión -/CP.14**

**Promoción del Plan de Acción de Bali**

**Propuesta del Presidente**

*La Conferencia de las Partes,*

*Recordando* la decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali),

1. *Acoge con satisfacción* los progresos realizados por el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención en el examen de todos los elementos del párrafo 1 de la decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali), y la determinación del Grupo de hacer lo posible para que la Conferencia de las Partes pueda llegar a una conclusión acordada y adoptar una decisión en su 15º período de sesiones sobre la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención;
2. *Toma conocimiento* del informe presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, acerca de los progresos realizados por el Grupo<sup>1</sup>;
3. *Acoge con satisfacción* la recopilación de diversas ideas y propuestas acerca de los elementos del párrafo 1 del Plan de Acción de Bali<sup>2</sup> preparada por el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, a la que considera un instrumento valioso para avanzar en las negociaciones;

---

<sup>1</sup> FCCC/AWGLCA/2008/L.11, anexo.

<sup>2</sup> FCCC/AWGLCA/2008/16/Rev.1.

4. *Toma conocimiento* de las conclusiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su programa de trabajo para 2009 y la invitación dirigida a su Presidente para que ayude a centrar el proceso de negociación preparando nuevos documentos, en particular un texto de negociación<sup>3</sup>;

5. *Acoge con agrado* la determinación del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención de dedicarse de lleno en 2009 a las negociaciones y la invitación que ha dirigido a todas las Partes para que presenten nuevas propuestas sobre el contenido y la forma del resultado convenido lo antes posible, a fin de que las Partes puedan examinar y evaluar el alcance y los progresos de la negociación en el sexto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, en junio de 2009.

-----

---

<sup>3</sup> FCCC/AWGLCA/2008/L.10.